



## RESOLUCIÓN C.S. N°: 469/2020

Avellaneda, 25 de septiembre de 2020

### VISTO:

El Expediente N°553/2020; las Resoluciones C.S. N°114/2020, N°115/2020, N°291/2020, N°312/2020, N°419/2020, N°441/2020 y N°314/2020, las Resoluciones R. N°362/2020 y N°384/2020, los Decretos de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-260-APN-PTE y DECNU-2020-297-APN-PTE, DECNU-2020-325-APN-PTE; DECNU-2020-355-APN-PTE; DECNU-2020-408-APN-PTE, DECNU-2020-459-APN-PTE, DECNU-2020-408-APN-PTE, el DECNU-2020-520-APN-PTE, DECNU-2020-520-APN-PTE; el DECNU-2020-576-APN-PTE y el Decreto reglamentario-2020-577-APN-PTE, el DECNU-2020-641-APN-PTE, DECNU-2020-677-APN-PTE; el DECNU-2020-678-APN-PTE, el DECNU-2020-714-APN-PTE y DCTO-2020-715-APN-PTE, los recientes DECNU-2020-754-APN-PTE y DECTO-2020-755-APN-PTE; y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad, por medio de las Resoluciones N°115/2020, N°291/2020, N°312/2020, N°419/2020 y N°441/2020 ratifica lo actuado por el Señor Rector vinculado con la adopción de medidas preventivas para hacer frente al coronavirus (COVID-19), entre ellas, el cierre de los edificios e instalaciones de esta Universidad.

Que dicha medida resulta prorrogable hasta tanto continúe el 'aislamiento social, preventivo y obligatorio' dispuesto por



el PEN a través del DECNU-2020-754-APN-PTE y DECTO-2020-755-APN-PTE.

Que la Universidad Nacional de Avellaneda tiene entre sus fines "promover y desarrollar conocimiento científico socialmente productivo y significativo, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sociocultural, político y económico de la comunidad".

Que, en el ejercicio cotidiano de la práctica profesional, los enfermeros se enfrentan a la necesidad constante de actualizar sus conocimientos en lo referido a fármacos que manejan habitualmente.

Que en el año 2014 se realizó la primera edición del curso, y su oferta continua hasta el 2019, destacándose entre los resultados el aumento de la comunicación entre profesionales del equipo multidisciplinario, así como también entre colegas de la disciplina de enfermería.

Que la Secretaria de Extensión Universitaria, Lic. Liliana Elsegood, en articulación con el Departamento de Salud y Actividad, han presentado un proyecto para la Diplomatura de Extensión Universitaria "Farmacología y Cuidados Seguros en la Administración de Medicamentos para Enfermería", el cual fue tratado y aprobado por el Consejo Departamental respectivo el día 23 de julio de 2020.

Que la misma tiene como objetivo general distinguir, preservar, utilizar, conocer y aplicar los principios teóricos fundamentales y actualizados de la farmacología para la administración de medicamentos de uso frecuente por parte de los profesionales de la enfermería de forma segura, integral y



de calidad aplicando al Proceso de Atención de Enfermería en las diferentes fases del desarrollo vital y en diferentes espacios de intervención.

Que la mencionada Diplomatura no implica erogaciones para la Universidad.

Que habiéndose puesto en consideración de los Consejeros la procedencia del dictado del acto administrativo que ordene la aprobación de la Diplomatura mencionada, implementado el procedimiento de funcionamiento no presencial excepcional y extraordinario aplicable a las sesiones y tratamiento de este Cuerpo, aprobado por Resolución N°114/2020 y comunicado desde la Secretaría del Consejo Superior el Acta Especial N°73/2020 sin mediar objeciones, resulta aprobado por unanimidad en la Sesión N°LXXXV el requerimiento que motiva las presentes actuaciones.

Que se ha expedido la Abogada dictaminante.

Que la presente se dicta contando con la plena conformidad de los integrantes del Consejo Superior, y en pleno uso de las facultades atribuidas a través del Estatuto Universitario en su artículo 39.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO N°1:** Aprobar la Diplomatura de Extensión Universitaria "Farmacología y Cuidados Seguros en la Administración de

Medicamentos para Enfermería”, que se adjunta como Anexo I y forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO N°2:** Delegar en la Secretaría de Extensión Universitaria y en el Departamento de Salud y Actividad Física la coordinación, seguimiento y ejecución de las actividades a llevar a cabo en el marco del citado curso.

**ARTÍCULO N°3:** Delegar en la Asociación Cooperadora de la Universidad Nacional de Avellaneda, el desarrollo de las tareas de apoyo administrativo de la mencionada actividad, quedando a su exclusivo cargo el cobro de valores a los inscriptos y el pago de las erogaciones que correspondieran.

**ARTÍCULO N°4:** Regístrese. Comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria, al Departamento de Salud y Actividad Física, a la Secretaría de Consejo Superior y a la Asociación Cooperadora. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN C.S. N°: 469/2020**



Dr. Ariel Somoza Barón  
Secretario de Consejo Superior  
Universidad Nacional de Avellaneda



Ing. MARCE CALZONI  
Rector  
Universidad Nacional de Avellaneda



## ANEXO I

### **Departamento de Salud y Actividad Física**

Decano Dr. Oscar A. Fariña

---

#### **Diplomatura de Extensión Universitaria “Farmacología y Cuidados Seguros en la Administración de Medicamentos para Enfermería”**

Modalidad: A Distancia

#### **Dirección**

##### ***Paz, Fabia Andrea***

Licenciada en Enfermería (UBA).

Docente en el Área de la Salud. (Resolución 12.822 de la DGCyE). Docente Dedicación Exclusiva UNDAV

Docente de Licenciatura en Enfermería UNDAV. Materia: Farmacología en Enfermería.

Ex Secretaria Departamental. Departamento de Salud y Actividad Física (2016- 2019)

Directora del Curso Superior “Farmacología Teórico Práctico Para Enfermería”. 1era. a 6ta Edición 2014 al 2019. RES 680-16

Miembro del equipo investigador sobre Errores en la Administración de Medicamentos. PRIICA 2017. Res CS 177/18.

Docente de la Especialización en Envejecimiento Activo y Saludable de los Adultos Mayores. UNDAV. RM N°1308/2018

Enfermera de Cuidados Intermedios y Moderados Polivalentes Pediátricos del Hospital Nacional de Pediatría Prof. Dr. J. P. Garrahan (1998- Actualmente)

##### ***Crovetto, Juan Carlos***

Farmacéutico (UBA).



Auxiliar de Justicia de la Suprema Corte de Justicia de la Prov. de Bs. As.

Docente Interino de Licenciatura en Enfermería UNDAV. Materia: Farmacología en Enfermería, Biología Humana I y Biología Humana II.

Diplomado en Abordaje Integral de los Consumos Problemáticos SEDRONAR- UNDAV Consejero Departamental. Departamento de Salud y Actividad Física.

Director del Curso Superior "Farmacología Teórico Práctico Para Enfermería". 1era. a 6ta Edición 2014 al 2019. RES 680-16 (Expte.764-16)

Miembro del equipo investigador sobre Errores en la Administración de Medicamentos. Res CS 177/18.

Docente de la Especialización en Envejecimiento Activo y Saludable de los Adultos Mayores. UNDAV. RM N°1308/2018

### **Coordinadora**

#### **Escobar, Mariana Eugenia**

Lic. En Enfermería (UNDAV)

Diplomada en Farmacología Neonatal y Pediátrica. Hospital Pedro De Elizalde. CABA Docente. JTP. Enfermería Materno Infantil II, Práctica Profesionalizante II y Práctica Profesionalizante III de Licenciatura en Enfermería UNDAV

Coordinadora 6ta. Edición Curso Superior "Farmacología Teórico Práctico para Enfermería" UNDAV. 2019

Miembro del equipo investigador sobre Errores en la Administración de Medicamentos. PRIICA 2017. Res CS 177/18.

Enfermera en Pediatría y Urgencias Pediátricas del HIGA Fiorito. Avellaneda. Bs. As.

### **Gestión**

#### **Salguero, María José**

Estudiante de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (UNDAV)

Integrante del Banco de Evaluadores de la secretaria de Extensión Universitaria



Integrante del equipo de investigación "Representaciones sociales de los Estudiantes del curso de ingreso y primer año a la Licenciatura en Enfermería." PRIICA 2017. Res CS 177/18.

Integrante del equipo de investigación "El cuidado de la salud mental de las personas que asisten a los servicios de salud mental desde una perspectiva interdisciplinaria e intersectorial" Res R N° 281/16

UNDAVCyT 2018

No Docente del Departamento de salud y Actividad Física

### **Docentes invitados**

Los docentes propuestos como invitados reúnen al menos dos de los siguientes requisitos:

- Poseer título universitario de grado o superior
- Ejercer o haber ejercido en áreas de intervención relacionado al contenido y tema que aborde en la diplomatura
- Un cargo docente en nivel superior o universitario.
- Tener experiencia reconocida o haberse desempeñado en el ámbito de incumbencia ampliada que trata la diplomatura

### **Docentes propuestos** (por orden alfabético)

**ARISPE, María Luz.** Lic. en Enfermería. Enfermera del Área de Adultos Mayores con Trastornos de la Nutrición y Alimentarios. Hospital Udaondo. CABA.

**BECERRA, Eduardo.** Médico. Docente. Especialista en Adicciones, Adolescencia y Adultos Mayores. UNDAV.

**BURGOS, Roberto.** Mg. en Educación. Gestión de la Enseñanza. Enfermero de Área Materno infantil. UNDAV.

**CROVETTO, Juan Carlos.** Farmacéutico. Director de la Diplomatura. UNDAV.

**DI BUCCIO, María Teresa.** Lic. en Enfermería. Enfermera del Área de Atención Primaria de la Salud. UNDAV

**ESCOBAR, Mariana.** Lic. Enfermería. Enfermera Docente UNDAV. Enfermera del Hospital HIGA Fiorito. Avellaneda. Coordinadora de la Diplomatura

**FARIÑA, Oscar Alberto.** Médico. Decano del Departamento de Salud y Actividad Física. UNDAV

**GALVÁN, Miriam.** Magister en Servicios de Salud y Seguridad Social. Enfermera de Área Materno infantil. UNDAV.



**GONZALEZ, José Luis.** Lic. en Enfermería. Docente UNDAV. Gestión en Enfermería Pediátrica de alta complejidad. Hospital Nacional de Pediatría. Prof. Dr. J. P. Garrahan.

**INSAURRALDE, Ahida.** Lic. en Enfermería. Especialista en Enfermería Crítica Pediátrica. Hospital Nacional de Pediatría. Prof. Dr. J. P. Garrahan

**LEMA, Claudia.** Lic. en Enfermería. Docente UNDAV. Enfermera Neonatal de Alta Complejidad. Hospital Nacional de Pediatría. Prof. Dr. J. P. Garrahan

**Ortiz, Luis.** Lic. en Enfermería. Docente UNDAV. Enfermero Pediátrico de alta complejidad. Hospital Nacional de Pediatría. Prof. Dr. J. P. Garrahan

**Paz, Fabia Andrea.** Lic. en Enfermería. Docente UNDAV. Directora de la Diplomatura. UNDAV. Enfermera Asistencial de Alta Complejidad. Hospital Nacional de Pediatría. Prof. Dr. J. P. Garrahan

**Rodríguez, Graciela.** Lic. en Enfermería. Docente UNDAV. Supervisora. Enfermera de Área de Salud Mental Crítica y Adicciones

#### **Dependencias que involucra:**

- Departamento de Salud y Actividad Física
- Secretaría de Extensión Universitaria
- Educación a Distancia
- Cooperadora Undav
- Club de Graduados

#### **Carga horaria total**

- 192 horas

#### **Duración**

1 (UN) año

#### **Lugar de cursado**

- Plataforma Learning (EAD). UNDAV. <https://ead.undav.edu.ar/>



## Contacto

- Aula Virtual creada para la **Diplomatura de Extensión Universitaria “Farmacología y Cuidados Seguros en la Administración de Medicamentos para Enfermería”** Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV). Sede Piñeyro. Mario Bravo 1460.

Piñeyro. Avellaneda. Contacto: (54 11) 5436-7500. Int: 512- 513.

E- mail: [farmacologiaparaenfermeria@undav.edu.ar](mailto:farmacologiaparaenfermeria@undav.edu.ar)

## Destinatarios

Estudiantes de la Licenciatura en Enfermería; Enfermeros/as y Licenciados/as en Enfermería que se desempeñen en diferentes áreas de intervención profesional

## Requisito de ingreso

- Título de pregrado- (Enfermero/a), grado (Licenciado/a en Enfermería) o certificado de título en trámite (anverso y reverso)
- DNI (anverso y reverso)
- Foto actualizada
- CV del postulante (abreviado) hasta una carilla en hoja A4
- Completar Ficha de preinscripción on-line

## Certificado

- Digital, con la mención: **“aprobó la Diplomatura de Extensión Universitaria “Farmacología y Cuidados Seguros en la Administración de Medicamentos para Enfermería”**. *Con una carga horaria de 192 hs”*
- Entrega de Certificado una vez terminado y aprobado la cursada (cumpliendo con el contrato administrativo pautado)

\*Las Diplomaturas no son consideradas carreras sino cursos y, por lo tanto, no extienden títulos sino certificados (DNGU. DOCUS N°3. Inc.12).

## Propósito General de la Diplomatura

Capacitación, actualización y perfeccionamiento sobre la administración segura de medicamentos para profesionales de enfermería que se desempeñen en diferentes espacios de intervención.

## Perfil del diplomado

Las instituciones de salud en las que los profesionales de enfermería realizan intervenciones son sistemas abiertos e insertos en sociedades complejas, fragmentadas y a expensas de los avances, en su interior, padecen de hegemonías y experiencias negativas de diferente índole, atravesadas por estructuras en la noción del género predominantemente femenino (del colectivo profesional), la posición de la mujer, además de encontrarse en tiempos donde los/las enfermeros/as han sido considerado “no profesionales” en los ámbitos de salud.

En la actualidad, a pesar de las buenas intenciones, aún se sostienen iguales percepciones con erróneos conceptos sobre la profesión y disciplina de la enfermería, así como omisiones y poca adhesión al cambio. Lo antedicho, culmina en condicionar a la salud pública en general y a las comunidades en particular con bajo reconocimiento social.

En 2019 la Asamblea Mundial de la Salud ha designado 2020 el Año Internacional del Personal de Enfermería y de Partería a fin de lograr la cobertura sanitaria universal, el mundo necesita que el personal de enfermería y partería aumente en 9 millones. Se aúnan, así, esfuerzos entre la OMS y sus asociados, entre los que figuran la Confederación Internacional de Matronas, el Consejo Internacional de Enfermeras, la campaña Nursing Now y el Fondo de Población de las acciones Unidas (UNFPA), en esta iniciativa que durará un año entero y celebra la labor del personal de enfermería y partería, pone de relieve las difíciles condiciones que suelen enfrentar y promueve el aumento de las inversiones en el personal de enfermería y partería.

La propuesta de la diplomatura se ha pensado como una estrategia basada en el mencionado plan mundial.

Se espera que los **Diplomados Universitarios en “Farmacología y Cuidados Seguros en la Administración de Medicamentos para Enfermería”** perfeccionen las intervenciones descriptas en sus incumbencias con bases farmacológicas teóricamente sólidas y la administración de medicamentos asumiendo en amplio sentido responsabilidad y los resultados consecuentes a través del dominio de los conceptos aportados por la Farmacología, el uso del método de resolución de problemas propio de la Enfermería denominado Proceso de Atención de Enfermería, los conocimientos interdisciplinarios basados en el pensamiento crítico epidemiológico y de salud, además de la aplicación de diferentes técnicas según se presenten los cambios contextuales y situacionales como los que pueden ocurrir en tiempos de pandemia como en el 2020 en el marco de la infección por COVID19.

## El futuro diplomado:

se familiarizará con la utilización de técnicas y herramientas específicas derivadas de la Farmacología y las propias de la Enfermería en el campo de la salud, afianzando los conocimientos ya adquiridos y aprendiendo otros nuevos, construyendo modelos aplicables a su práctica profesional de equipo o gestión, resolviendo efectivamente más casos cuando se enfrente a problemas concretos de la realidad sanitaria cambiante

revisará lo aprendido compartiendo experiencias con colegas que le permitan aplicar las distintas interpretaciones técnicas a los casos que se planteen.

capacitará, actualizará y perfeccionará profundamente superando los conocimientos obtenidos en el pregrado y grado de la carrera de Enfermería dentro del enfoque de los cuidados terapéuticos para los cuales se requiere de medicamentos y técnicas de administración para mejorar, reestablecer, mantener o elevar el estado de salud general de las personas cuidadas en diferentes momentos del desarrollo vital.

#### **Ampliación de Competencias:**

Tras el cursado de la **Diplomatura de Extensión Universitaria “Farmacología y Cuidados Seguros en la Administración de Medicamentos para Enfermería”** y sus diferentes etapas de evaluación, progreso personal y grupal los diplomados habrán ampliado sus competencias para:

Usar las teorías e instrumentos de los campos profesionales y disciplinares de la Farmacología y la Enfermería para la organización, aplicación y administración segura de medicamentos.

Comprender la naturaleza y el proceso ético- legal para la toma de decisiones en las intervenciones relacionadas con la administración de medicamentos.

Aplicar los conocimientos adquiridos en los servicios de salud y en el campo laboral.

Efectuar análisis de los diferentes medicamentos para su mejor administración.

Manejar las técnicas específicas de la farmacología y de la enfermería con especial énfasis en las diferentes vías de administración, el análisis de acción farmacológica, efectos secundarios y las consideraciones especiales actualizadas teóricamente sólidas, además de la consejería profesional.

Crear programas de control en relación a la administración de medicamentos.

Conocer y colaborar con diseños de estructura de la farmacia, distribución de medicamentos, vías de comunicación entre diferentes sectores.

Aplicar diferentes métodos de monitoreo y evaluación del uso de fármacos, con sus instrumentos específicamente diseñados como normas y protocolos, indicadores, índices, estándares y criterios.

#### **Fundamentación de la Diplomatura:**



La Planificación Estratégica 2018- 2023 del Departamento de Salud y Actividad Física incluido en el Plan Institucional de la Universidad Nacional de Avellaneda menciona entre las metas y acciones:

- Fortalecimiento de las Trayectorias Académicas de los estudiantes de las carreras del Departamento
- Fortalecimiento del vínculo y acompañamiento a los graduados de carreras del Departamento
- Propuesta de posgrado dependiente del Departamento
- Promover actividades de formación y actualización en temáticas o áreas no incluidas en los planes de estudio de las carreras propuestas para docentes y estudiantes
- Propuesta de cursos y/o talleres a cargo de expertos invitados para la formación
- Acciones de promoción al ingreso laboral futuro de modo gradual tendiente al éxito y satisfacción profesional, capacitación y actualización disciplinar y no disciplinar
- Favorecer a la inserción, capacitación y promoción del desempeño profesional y ejercicio laboral de los graduados
- Armado y dictado de los cursos de complementación curricular que promuevan demandas de formación específicas para la promoción laboral... citando el Curso Teórico Práctico de Farmacología para Enfermería... y otros
- Continuar con el desarrollo de propuestas de posgrado, presenciales o a distancia, en las áreas departamentales de interés
- Definir y divulgar las líneas temáticas que distingan a los proyectos de investigación nuevos o en ejecución orientados a las áreas prioritarias
- Promover e implementar la transferencia de conocimiento, habilidades y propiedad intelectual de la producción de trabajos que se realizan en el Departamento de Salud y Actividad Física, posicionándolo como un referente profesional y técnico, con capacidad para dar respuesta a las distintas necesidades de la sociedad

La Universidad Nacional de Avellaneda en su misión, establece como objetivos la formación de profesionales de alta calidad ética, política y profesional como así también la generación y adecuación de conocimientos, la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa para liderar procesos de cambio hacia una mejor calidad de vida de la comunidad en la que se inserta.

### **Antecedentes**

En el desarrollo diario de la práctica profesional, los profesionales enfermeros se encuentran con la necesidad constante de actualizar sus conocimientos en cuanto a los medicamentos que administran de forma más habitual. Esta tarea se hace especialmente necesaria cuando los medicamentos que se incluyen en la cotidianeidad se refieren a aquellos utilizados para tratar el dolor, la infección o la

enfermedad respiratoria, ya que por sí mismos constituyen un porcentaje muy elevado del total de medicamentos tanto en atención primaria como en atención especializada.

En 2014 se realizó en la Universidad Nacional de Avellaneda la 1er. Edición del Curso denominado Curso Superior “Farmacología Teórico- Práctico para Enfermería” comenzando con 56 inscriptos, en 2015 la 2da. edición aumentó su matrícula a 82 inscriptos, entre Enfermeros, Licenciados en Enfermería, Estudiantes de Licenciatura en Enfermería con título en trámite y otros profesionales de ciencias de la salud incluyendo docentes de las carreras de Enfermería de la mencionada universidad y otras instituciones dedicadas a la enseñanza de la disciplina no enfermeros. El mismo fue cobrando relevancia dado que los asistentes mencionaron como resultado de la cursada (mediante encuesta de satisfacción) ha posibilitado el aumento de la comunicación entre profesionales, mejores relaciones laborales, seguridad en la administración y en la toma de decisiones en los cuidados terapéuticos a las personas que cuidan. Así también han sido consultados por miembros del equipo multidisciplinario y por colegas de la misma disciplina enfermera y otras. Así la 3er. Edición en 2016 (RES 680-16 Dictado del CURSO SUPERIOR DE FARMACOLOGÍA. Expte.764-16) y la 4ta, 5ta y 6ta en 2019 obtuvo significativo aumento de profesionales de regiones alejadas de Avellaneda como Pilar, y Tigre, Florencio Varela y CABA.

Tuvo entre sus miembros disciplinares a estudiantes y graduados en los roles de colaboradores y docentes invitados.

En las diferentes visitas y supervisiones por parte de los docentes responsables de las prácticas profesionalizantes se ha percibido como necesidad la actualización de conceptos y fundamentos científicos que mejoraron las prácticas relacionadas con la administración segura de medicamentos. Así también los responsables de los diferentes centros de salud (hospitales, centros de salud y otras instituciones públicas y privadas) han solicitado en el último tiempo, luego de la 1er y 2da edición del curso la necesidad de fortalecer y proponerlo para el RRHH de Enfermería de las misma posibilitando extender y hacer efectiva la realización de la 5ta y 6ta. edición. Fueron muchos los cursantes que repitieron las diferentes ediciones del curso.

Los docentes y expositores invitados son profesionales relevantes de la región y de CABA Hospital Udaondo, Hospital Nacional de Salud Mental y Adicciones Lic. Laura Bonaparte, Hospital Nacional de Pediatría Prof. Dr. J.P Garrahan, Hospital de Quemados) en algunos casos los docentes asistieron a las seis ediciones del curso.

El curso propiamente dicho (temáticas y la modalidad de abordaje) no es una propuesta académica de capacitación en otras instituciones. Es por ello que se desea ampliar su jerarquización al nivel de una Diplomatura lo cual le dará carácter de innovación e interés para la región.

Los espacios de intervención donde nuestros estudiantes realizan las prácticas preprofesionales, son espacios de referencia formativa, teórica y ejemplificadora sobre los diferentes cuidados relacionados con la administración de medicamentos y de allí se ha alcanzado el porcentaje más amplio de

inscritos como así también graduados de las carreras de pregrado y grado de Enfermería de la UNDAV.

El art. 8, inciso h) del estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda menciona entre sus fines “Promover y desarrollar conocimiento científico socialmente productivo y significativo, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sociocultural, político y económico de la comunidad”, así como el inciso l) también señala otro de los fines que es “Articular y cooperar con organismos municipales, provinciales, nacionales e internacionales, con organizaciones sociales y con empresas públicas y/o privadas, para propender al desarrollo social y respetando el medio ambiente”.

En la actualidad y dentro de los Estándares de Calidad de los cuidados de Enfermería la administración segura de Medicamentos” es un indicador de relevancia sobre la calidad de la atención de los cuidados y consecuente calidad de vida de las personas.

El Artículo 3 del Capítulo 2 de la Ley Nacional 24.004 del Ejercicio de la Enfermería-Decreto N° 2.497/93- Reglamentación de la Ley de Ejercicio de Enfermería del 9 de diciembre de 1993 presenta las competencias específicas del nivel profesional establecido en las incumbencias de los títulos habilitantes de licenciado/a en Enfermería y Enfermero/a. A todos ellos les está permitido lo siguiente (síntesis)

... inc. 8) Participar en la programación de actividades de educación sanitaria tendientes a mantener y mejorar la salud del individuo, familia y comunidad.

... inc. 11) Planificar, organizar, coordinar, desarrollar y evaluar los programas, educaciones de formación de enfermería en sus distintos niveles y modalidades.

... inc. 12) Participar en la formación y actualización de otros profesionales de la salud en áreas de su competencia.

... inc. 16) Elaborar las normas de funcionamiento de los servicios de enfermería en sus distintas modalidades de atención y auditar su cumplimiento.

... inc. 18) Realizar todos los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de las personas en las distintas etapas del ciclo vital según lo siguiente:

a) Valorar el estado de salud del individuo sano o enfermo y diagnosticar sus necesidades o problemas en el área de su competencia e implementar acciones tendientes a satisfacer las mismas.

c) Controlar las condiciones de uso de los recursos materiales y equipos para la prestación de cuidados de enfermería.

j) Planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parental, mucosas, cutánea y respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la orden médica escrita, completa, firmada y actualizada.

- m) Participar en los tratamientos quimioterápicos, en diálisis peritoneal y hemodiálisis.
- n) Brindar cuidados de enfermería a pacientes críticos con o sin aislamiento.
- ñ) Realizar y participar en actividades relacionadas con el control de infecciones.
- o) Realizar el control y registro de ingresos y egresos del paciente.
- q) Participar en la planificación, organización y ejecución de acciones de enfermería en situaciones de emergencia y catástrofe.
- s) Realizar el registro de evolución de pacientes y de prestaciones de enfermería del individuo y de la familia, consignando fecha, firma y número de matrícula.

A la fecha, miembros del Departamento de Salud y Actividad Física se encuentran en el curso de un estudio exploratorio (concordante con las líneas de investigación propuesto en el plan estratégico) relacionado a evitabilidad y disminución de la ocurrencia de errores en la administración de medicamentos que fundamentan y se presentan como antecedentes para la propuesta de diplomatura.

Los cuidados de enfermería seguros se inscriben en el Apartado I del Código de Ética de los enfermeros de la región y así también los enfermeros son responsables de la prevención de enfermedades y promoción de la salud elevando el bienestar al máximo posible. Son muchas las características que identifican la responsabilidad de las personas que los enfermeros cuidan, pero el riesgo relacionado a la administración de fármacos puede reducirse si se conoce aquellos factores que pueden llevar a incidentes evitables.

Las evidencias actuales mencionan en forma reiterada que el error está cuasi capturado en la multidimensionalidad del trabajo de enfermería. Los factores que predisponen al error y que pueden evitarse en el ámbito hospitalario local son: la letra ilegible en las prescripciones médicas, diálogos de variada índole en los espacios donde se preparan los medicamentos, multifunción profesional, sobrecarga de trabajo, trastornos visuales, falta de identificación de las personas cuidadas y ausencia de especificaciones por grupo de medicamentos además de la deficiente comunicación con el equipo de atención de la salud incluyendo farmacéuticos y médicos.

Dimensionar los factores causales de error en la administración de medicamentos por parte de los enfermeros no es sencillo, pero pensar que los enfermeros no son responsables de los errores que anteceden a la administración sí es un error. Los errores en la administración de medicamentos imponen costos relevantes al sistema de salud que pueden prevenirse y ser derivados a otros recursos y utilidades para los mismos enfermeros, personas cuidadas y acciones preventivas. El cuidado de enfermería seguro es aquel que como principio general disminuye los efectos dañinos tales como reacciones adversas, lesiones permanentes o transitorias y hasta la invalidez o la muerte. Los errores deben diferenciarse del accidente ya que accidente es el resultado de lo que no puede evitarse o predecirse con antelación en tanto el error si es evitable ya que hay indicadores posibles de ser medidos y evitar sus consecuencias. Las ocurrencias relacionadas con los medicamentos son clasificados como eventos evitables, pudiendo o no resultar en daños a las personas cuidadas. El

daño se caracteriza, en la administración de medicamentos, como algo evitable ya que se conocen los efectos adversos de los mismos y este se refiere al perjuicio o lesión incluyendo también el que el mismo medicamento falte o no se administre en el momento correcto<sup>1</sup>.

Una investigación realizada en un sanatorio universitario identificó como errores más cometidos por los profesionales los errores de dosis, es decir, medicamentos administrados en una dosis menor o mayor que la solicitada en la prescripción (24,3%), errores en el horario, o sea, administración del medicamento en horario distinto al prescrito (22,9%), medicamentos no autorizados, es decir, medicamentos que no fueron prescritos por los médicos (13,5%), errores de técnica, entendidos como técnicas incorrectas, que perjudican la seguridad del paciente (12,2%), además de otros errores que involucraban errores de vía, errores de prescripción, omisión y paciente equivocado (2,7%)<sup>2</sup>.

El grupo Ruiz-Jarabo 2.000 del Instituto para el Uso Seguro de los Medicamentos, en mayo de 2008, editó la 2da. Versión de la Clasificación de los “Errores de Medicación” y a los mismos los relacionó con múltiples causas aplicables al error y entre ellas:

- Problemas de comunicación/interpretación
- Confusión en el nombre/apellidos de los pacientes
- Confusión en los nombres de los medicamentos
- Problemas en el etiquetado/envasado o información del producto
- Problemas en los equipos y dispositivos de dispensación/preparación/administración
- Factores individuales
- y Otras causas

El equipo docente de la UNDAV, cuenta con vasta experiencia y antecedentes de formación específica en este campo del conocimiento para dar inicio la Diplomatura de Extensión Universitaria “Farmacología y Cuidados Seguros en la Administración de Medicamentos para Enfermería” utilizando los principios de la Educación Permanente en Salud y respondiendo a las problemáticas y necesidades específicas de la población destinataria.

### **Objetivo General**

Distinguir, preservar, utilizar, conocer y aplicar los principios teóricos fundamentales y actualizados de la farmacología para la administración de medicamentos de uso frecuente por parte de los profesionales de la enfermería de forma segura, integral y de calidad aplicando al Proceso de Atención de Enfermería en las diferentes fases del desarrollo vital y en diferentes espacios de intervención.

---

1 Silva GD, Silvino ZR, Almeida VS, Querido DL, Dias PSC, Christovam BP. Errores de medicación en Unidades de Terapia Intensiva Neonatal. *Enfermería Global*. 2014; 13(1): 370-384

2 Teixeira TCA, Cassiani SHB. Análisis de las causas: evaluación de los errores de medicación en un hospital universitario. *Revista electrónica de Enfermería*. 2010; 44(1): 139-46.

### **Objetivos específicos**

- Realizar la administración de medicamentos utilizando los principios correctos de ésta como incumbencia independiente y competencia interdependiente.
- Salvaguardar la salud de las personas cuidadas a través del conocimiento de las consideraciones especiales de los medicamentos y el proceso que sufren éstos dentro del organismo y en el mismo, según la edad y el estado general de las mismas.
- Detectar y evitar prematuramente eventuales complicaciones a través del aprendizaje y conocimiento de los problemas asociados a la administración de los medicamentos: dosis, biodisponibilidad, conservación, forma farmacéutica, efectos colaterales y secundarios (contraindicaciones, precauciones, reacciones adversas, sobredosificación, entre otros).
- Conocer los condicionantes éticos y legales asociados a la administración de medicamentos.
- Registrar hallazgos relacionados con la administración de medicamentos y la Farmacovigilancia.
- Promover la salud a través de la vigilancia seriada antes, durante y luego de la administración medicamentosa y el conocimiento de los cuidados específicos por parte de la enfermera según el medicamento administrado.
- Mantener las formas medicamentosas y/o farmacéuticas seguras para su posterior administración
- Evaluar el costo / beneficio relacionado a la administración de medicamentos.
- Reconocer la responsabilidad y autonomía profesional frente al cuidado de las personas con farmacodependencia.

### **Descripción de la Modalidad de Cursada**

- A Distancia mediante la plataforma Learning UNDAV
- Clases a través de la plataforma ZOOM (UNDAV o de los docentes). Modo sincrónico en horarios programados. Frecuencia semanal en horarios programados o por medio de grabaciones para uso asincrónico



- La Diplomatura se extiende por 32 (treinta y dos) semanas del calendario académico de la UNDAV. De septiembre a diciembre de 2020 y de abril a julio de 2021
- La modalidad a distancia requiere de la confección del AULA VIRTUAL para la Diplomatura de Extensión Universitaria “Farmacología y Cuidados Seguros en la Administración de Medicamentos para Enfermería”. Disponible en <https://ead.undav.edu.ar>
- Semanalmente, en días prefijados se presentarán las clases de modo direccionado con materiales y herramientas didácticas y consignas de estudio- trabajo.
- En la solapa de Presentación se registrarán los anuncios, agendas comunicaciones permanentes
- En la solapa de cada Clase se presentará el desarrollo de la mismas y las consignas de participación individual en Foros para la evaluación procesual y final de la cursada.
- Constará de 24 clases (12 por cada cuatrimestre) y 24 encuentros por plataforma Zoom (previamente agendado)

#### **Actividades de Enseñanza- Aprendizaje**

- Carpetas bibliográficas
- Chat con docentes en línea (sincrónicos y asincrónicos)
- Tareas interactivas
- Foros temáticos, de discusión y de consulta
- Videos y vínculos URL
- Videoconferencias
- Devolución de las participaciones y retroalimentación con docentes

#### **Régimen de regularidad**

##### ***Para adquirir la condición de REGULAR el cursante deberá:***

- Participar del 75% de los Foros y las videoconferencias sincrónicas
- Realizar satisfactoriamente las actividades asignadas, en la misma proporción.
- Aprobar la evaluación final con una calificación mínima de cuatro (4) puntos.

- El cursante que no aprobare las instancias de evaluación tendrá una instancia de recuperación con trabajo final obligatorio. No se contemplan promedios de calificaciones como omisión de Trabajo Final Integrador de la Diplomatura
- Para el cursante regular, la evaluación final (en cualquiera de sus formas) versará sobre los contenidos integrantes del programa.

### **Requisitos de aprobación y modalidad de evaluación**

El cursante deberá cumplir con:

- El 75% de participación efectiva en los Foros de discusión y de las actividades didácticas propuestas y consignadas a través del uso de diferentes herramientas del Aula Virtual de la diplomatura con calificación de 4 (cuatro) o más y/o las correspondientes instancias de recuperación en caso de obtener calificaciones menores a 4 (cuatro).
- El 75 % de las videoconferencias programadas y sincrónicas.
- Aprobar instancia final integradora a través de ejercicios de aplicación teórica/ práctica y la resolución de casos.
- Para obtener la certificación el participante deberá aprobar la instancia final integradora (con fechas a consignar) y cumplir con el régimen administrativo vigente y pautado para esta diplomatura.

### **Contenidos temáticos**

#### **Módulo I**

El “Valor agregado” en el uso y la administración de medicamentos. Farmacología general: Generalidades sobre la Farmacología

- Introducción a la farmacología. Historia de la farmacología.
- Conceptos básicos. Fármaco. Medicamento.
- Toxicología. Farmacovigilancia. Reacciones adversas. Interacciones medicamentosas
- Farmacodinamia Respuesta terapéutica. Agonismo y antagonismo.
- Farmacocinética. Eficacia. Fases de la vida. Desarrollo y ciclos vitales relacionado a la administración de medicamentos

El Proceso de Atención de Enfermería (PAE)

- Importancia de la farmacología en enfermería.
- La administración de los medicamentos y sus formas farmacéuticas. Vías de administración
- Consideraciones legales, éticas, culturales, Influencias psicosociales y de género en la administración de medicamentos.
- Información sobre el uso de los medicamentos. Orientaciones para las personas cuidadas
- Errores en la administración de medicación: Definición. Factores. Calidad y reducción de riesgos
- Cálculos utilizados para la administración de fármacos Fitoterapia y terapias alternativas Comprobación en la administración. Prescripciones médicas. Abuso de sustancias
- Introducción. Problemas psicosociales. Dependencia psíquica. Tolerancia física.
- Psicofármacos: Marihuana. Alucinógenos. Estimulantes del SNC. Tabaco
- Posición del profesional de enfermería

## **Módulo II**

Medicamentos que afectan al Sistema Nervioso Autónomo y el Sistema Nervioso Central

Medicamentos para el dolor. Analgésicos no opioides (AINES). Analgésicos opioides.

Analgesia Epidural

- Anestésicos
- Medicamentos para enfermedades degenerativas del SNC.
- Medicamentos para trastornos neuromusculares.

Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.

## **Módulo III**

Farmacología cardiovascular y hematopoyética

- Medicamentos utilizados en el tratamiento de la hipertensión arterial.

- Medicamentos para la insuficiencia cardíaca.
- Medicamentos para angina de pecho y el infarto de miocardio.
- Medicamentos antiarrítmicos Clase I, II, III y IV
- Medicamentos para las alteraciones de la coagulación.
- Medicamentos antilipemiantes.
- Medicamentos para las alteraciones hematopoyéticas.
- Transfusión de sangre y hemoderivados.

Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención. Medicamentos para el shock.

- Sustitución de líquidos.
- Medicamentos para la insuficiencia renal

Medicamentos para modular el Sistema Inmunitario.

- Vacunas, inmunoglobulinas y antisueros.
- Medicamentos para infecciones bacterianas.
- Medicamentos para infecciones fúngicas, protozoarias y helmínticas.
- Medicamentos para infecciones virales.
- Fármacos utilizados en el tratamiento de la tuberculosis

Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.

Medicamentos para el cáncer. Alquilantes. Antimetabolitos. Antibióticos. Hormonas. Corticoides. Moduladores de respuesta biológica.

Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.

Medicamentos para el sistema respiratorio.

Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.

#### **Módulo IV**

Medicamentos para alteraciones digestivas e intestinales.



Medicamentos para trastornos nutricionales. Vitaminas. Minerales. Suplementos Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.

Farmacología Endócrina.

- Hipoglucemiantes orales e insulina. Insulina. Antidiabéticos orales
- Anticonceptivos. Anticonceptivos de urgencia. Aborto farmacológico. Infertilidad

Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.

Fármacos utilizados en el trabajo de parto y lactancia. Hipogonadismo. Disfunción eréctil. Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.

Fármacos que intervienen en la homeostasis de calcio y fósforo. Medicamentos para trastornos cutáneos

Medicamentos para trastornos de oídos y ojos.

Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención. Nutrición Parenteral Total.

Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención. Intoxicaciones y tratamientos.

Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.

Fármacos en las situaciones de emergencia.

Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.

Carro de paro, urgencias y emergencias.

Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.

Fármacos en el deporte.

Calendario de CLASES y recurso tiempo/ horas (preliminar y sujeto a modificaciones)

	CONTENIDOS	
1	<p><b>Módulo I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El "Valor agregado" en el uso y la administración de medicamentos.</li> <li>- Farmacología general: Generalidades sobre la Farmacología y el Proceso de Atención en Enfermería (PAE) Introducción a la farmacología. Historia de la farmacología.</li> <li>- Conceptos básicos. Fármaco. Medicamento.</li> <li>- Toxicología. Farmacovigilancia. Reacciones adversas. Interacciones medicamentosas</li> <li>- Importancia de la farmacología en enfermería.</li> </ul>	6
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Farmacocinética. Eficacia.</li> <li>- Farmacodinamia Respuesta terapéutica. Agonismo y antagonismo.</li> </ul>	6
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fases de la vida. Desarrollo y ciclos vitales relacionado a la administración de medicamentos.</li> <li>- La administración de los medicamentos y sus formas farmacéuticas. Vías de administración</li> </ul>	6

4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consideraciones legales, éticas, culturales, Influencias psicosociales y de género en la administración de medicamentos.</li> <li>- Comprobación en la administración. Prescripciones médicas.</li> </ul>	6
5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fitoterapia y terapias alternativas</li> <li>- Información sobre los medicamentos para las personas cuidadas</li> <li>- Errores en la administración de medicación: Definición. Factores. Calidad y reducción de riesgos</li> </ul>	6
6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cálculos utilizados para la administración de fármacos</li> </ul>	6
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abuso de sustancias: Introducción. Problemas psicosociales. Dependencia psíquica. Tolerancia física.</li> <li>- Psicofármacos: Marihuana. Alucinógenos. Estimulantes del SNC. Tabaco</li> <li>- Posición del profesional de enfermería</li> </ul>	6
8	<p>Cierre del Módulo I. Presentación de casos, análisis y exposición de resultados en FORO de debate y discusión disciplinar on-line. Retroalimentación y conclusiones sobre la actividad. Observaciones de las presentaciones.</p>	6

9	-	<b>Módulo II</b> Medicamentos que afectan al Sistema nervioso autónomo y central Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.	6
10	-	Medicamentos para el dolor. Analgésicos no opioides (AINES). Analgésicos opioides. Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.	6
11	-	Anestésicos y Analgesia Epidural Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.	6
12	-	Medicamentos para enfermedades degenerativas del SNC. Medicamentos para trastornos neuromusculares. Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.	6
13	-	Farmacología cardiovascular Medicamentos utilizados en el tratamiento de la hipertensión arterial. Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.	6
14	-	Medicamentos para la insuficiencia cardíaca. Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.	6

15		Cierre del Módulo II. Presentación de casos, análisis y exposición de resultados en FORO de debate y discusión disciplinar on-line. Retroalimentación y conclusiones sobre la actividad. Observaciones de las presentaciones.	6
16		Semana de recuperación. Cierre de 1er. Cuatrimestre de cursada.	6
17		Inicio del 2do.cuatrimestre de cursada.	6
18		<p style="text-align: center;"><b>Módulo III</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicamentos para angina de pecho y el infarto de miocardio.</li> <li>- Medicamentos antiarrítmicos</li> <li>- Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.</li> </ul>	6
19		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicamentos para las alteraciones de la coagulación.</li> <li>- Medicamentos para las alteraciones hematopoyéticas.</li> <li>- Medicamentos antilipemiantes.</li> <li>- Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.</li> </ul>	6
20		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transfusión de sangre y hemoderivados.</li> <li>- Medicamentos para el shock. Sustitución de líquidos.</li> <li>- Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.</li> </ul>	6

21	- - -	Medicamentos para la insuficiencia renal Medicamentos para modular el Sistema Inmunitario. Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.	6
22	- - - - -	Vacunas, inmunoglobulinas y antisueros. Medicamentos para infecciones bacterianas. Medicamentos para infecciones fúngicas, protozoarias y helmínticas. Medicamentos para infecciones virales. Fármacos utilizados en el tratamiento de la tuberculosis Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.	6
23		Cierre del Módulo III. Presentación de casos, análisis y exposición de resultados en FORO de debate y discusión disciplinar on-line. Retroalimentación y conclusiones sobre la actividad. Observaciones de las presentaciones.	6
24		<b>Módulo IV</b> Medicamentos para el cáncer. Alquilantes. Antimetabolitos. Antibióticos. Hormonas. Corticoides. Moduladores de respuesta biológica. - Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.	6

25	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicamentos para el sistema respiratorio.</li> <li>- Medicamentos para alteraciones digestivas e intestinales.</li> <li>- Medicamentos para trastornos nutricionales. Vitaminas. Minerales. Suplementos</li> <li>- Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.</li> </ul>	6
26	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Farmacología Endócrina.</li> <li>- Hipoglucemiantes orales e insulina. Insulina. Antidiabéticos orales</li> <li>- Anticonceptivos. Anticonceptivos de urgencia. Aborto farmacológico. Infertilidad</li> </ul>	6
27	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicamentos para trastornos cutáneos</li> <li>- Medicamentos para trastornos de oídos y ojos.</li> <li>- Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nutrición Parenteral Total.</li> </ul> </li> <li>- Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.</li> </ul>	6
28	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intoxicaciones y tratamientos.</li> <li>- Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.</li> </ul>	6
29	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fármacos en las situaciones de emergencia.</li> <li>- Carro de paro, urgencias y emergencias.</li> <li>- Cuidados de Enfermería. Protocolos de intervención.</li> </ul>	6
30	<p>Jornada Científica. Streaming por plataforma Zoom (UNDAV) para estudiantes de la Diplomatura, Lic. en Enfermería UNDAV, Miembros del Departamento de Salud y Actividad Física UNDAV y miembros remotos con inscripción previa.</p>	6



2020 - Año del general Manuel Belgrano

31	Trabajo Final. Proyectos sobre "Protocolo para la Reducción de errores en la administraciyn de medicamentos". Entrega, presentación y exposición de proyectos. Debate sobre los proyectos e intercambio de ideas. Cierre de actividad y devolución de observaciones sobre los proyectos. Encuesta de	6
32	Semana de recuperación. Cierre de 2do. Cuatrimestre. Finalización de cursada.	6
	<b>Carga horaria total</b>	<b>192</b>

### **Fuentes utilizadas para el proyecto**

Tauro, Norma: La Educación Superior en Salud. Un abordaje desde los marcos normativos. 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: delhospital ediciones. ISBN 978-987-1639-44-1. Argentina. 2015.

Universidad Nacional de Avellaneda: Departamento de Salud y Actividad Física. Planificación Estratégica Departamental 2018- 2023.

### **Fuentes bibliográficas para el desarrollo de la diplomatura**

Adams, Michael- Holland, Norman: "Farmacología para Enfermería. Un enfoque fisiopatológico". 2º ed. Editorial Pearson. ISBN: 978-84-8322-523-3. Madrid- España. 2009.

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica- ANMAT, Argentina. Disponible en: <http://www.anmat.gov.ar/principal.htm>.

Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo; abril 2007.

Alejandro Basile (2015). "Fundamentos de Medicina Legal. Deontología y Bioética." 6ª ed. ED El Ateneo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Anacleto TA, Rosa MB, Neiva HM, Martins, MAP. Farmacia hospitalaria: errores de medicación. Farmacovigilancia hospitalaria como se implementa. 2010; 1-23.

Aristil Chéry, Pierre Mitchel: "Manual de farmacología básica y clínica". Sexta Edición. McGraw- Hill. Interamericana Editores. S. A. ISBN: 978-607-15-0911-6. México. 2013.

Asociación Argentina de Nutrición Enteral y Parenteral (AANEP). Disponible en: <http://www.aanep.org.ar>

Clark M; Finkel R; Rey J; Whalen K (2012) "Farmacología". 5º edición. ED: Lippincott Williams &Wilkins. Philadelphia, USA.

Franco JN, Ribeiro G, D'Innocenzo M, Barros BPA. Percepción del personal de enfermería acerca de los factores causales de los errores en la administración de medicamentos. Rev bras Enferm. 2010; 63(6): 927-32.

Goodman y Gilman (2011). "Bases Farmacológicas de la Terapéutica". 12º edición. ED Interamericana. Capítulos: 2, 6, 7, 8, 10, 13, 14, 15, 17, 31, 33, 39, 51, 57, 58, 59, 71. España

Lisboa CD, Silva LD, Matos GC. Investigación técnica de preparación de fármacos para la administración mediante catéteres por enfermería en terapia intensiva. Rev Esc Enferm USP. 2013; 47(1): 53-60.

López Jorge; González Jesús; Subiría Iñigo (2015) "Guía farmacológica en tratamiento parenteral y cuidados de enfermería". ED ELSEVIER. Barcelona, España

López, Jorge- González, Jesús- Subiría, Iñigo: "Guía farmacológica en tratamiento parenteral y cuidados de enfermería". Ed. ELSEVIER. ISBN (versión electrónica): 978-84-9022-790-9. Barcelona- España. 2015

Organización Mundial de la Salud. "Guía de la buena prescripción". Programa de acción de medicamentos. Anexo 3: "Instrucciones sobre el uso de algunas formas de administración" y anexo 4: "Uso de inyecciones". Ginebra, Suiza. Disponible en: [www.apps.who.int/medicinedocs/es/d/Jh2991s](http://www.apps.who.int/medicinedocs/es/d/Jh2991s)

Otero Lopez MJ, Alonso Hernandez P, Maderuelo Fernandez JA, Ceruelo Bermejo J, Dominguez-Gil Hurlle A, Sanchez Rodriguez A. Prevalencia y factores asociados a los acontecimientos adversos prevenibles por medicamentos que causan el ingreso hospitalario. Farm Hosp. 2006;30(3):161-70.

Pellicioti, JSS; Kimura M. Errores de medicación y la calidad de vida relacionada con la salud del personal de enfermería en cuidados intensivos. Rev Latino-Am Enfermagem. 2010; 18(6): 1062-9.

Silva LD, Passos RS, Carvalho MF. Características y pruebas de la producción científica de la enfermería en los errores de medicación en los hospitales. Rev Rene. 2012; 13(2): 480-91.

Silvia Castells Molina, Margarita Hernández Pérez (2012). "Farmacología en Enfermería". 3° ed. ED Elsevier. Unidad Didáctica 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14. España Sociedad Argentina de Diabetes. [www.diabetes.org.org](http://www.diabetes.org.org)

Sociedad Argentina de Terapia Intensiva. [www.sati.org.ar](http://www.sati.org.ar)

Teixeira TCA, Cassiani SHB. Análisis de las causas: evaluación de los errores de medicación en un hospital universitario. Revista Eletrônica de Enfermagem. 2010; 44(1): 139-46.

Tiziani, Adriana: Havard. "Fármacos en enfermería". 4° edición. ED: Manual Moderno. ISBN: 978-607-448-075-7 México. 2011.

Zabalegui Yarnoz A; Lombraña Mencia M. (2014). "Administración de medicamentos y cálculo de dosis". 2° edición. ED: ELSEVIER Masson. Barcelona, España

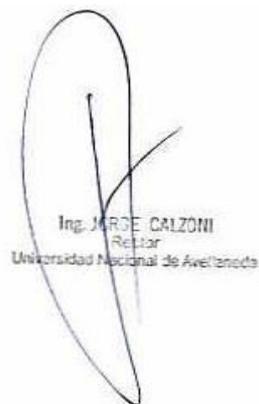


2020 - Año del general Manuel Belgrano

**RESOLUCIÓN C.S. N°: 469/2020**



Dr. Ariel Somoza Barros  
Secretario de Consejo Superior  
Universidad Nacional de Avellaneda



Ing. JORGE CALZONI  
Rector  
Universidad Nacional de Avellaneda